



Resolución del Director General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), de 10 de enero de 2020 por la que se publica las puntuaciones obtenidas por los candidatos admitidos a la convocatoria pública mediante concurso de valoración de méritos para la cobertura de una plaza de técnico, nivel T4c, con contrato indefinido en el en el Departamento de Gestión de la Demanda e Integración de Renovables en Red del E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P., así como la adjudicación de dicha plaza al candidato que ha obtenido la puntuación más alta

Primero: Una vez finalizado el proceso selectivo de la convocatoria pública mediante concurso de valoración de méritos para la cobertura de una plaza de técnico, nivel T4c, con contrato indefinido en el en el Departamento de Gestión de la Demanda e Integración de Renovables en Red del E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P., resuelvo la publicación de la siguiente relación de candidatos del puesto a cubrir, en orden de mayor a menor, que viene determinada por la suma de las puntuaciones del baremo general y del baremo específico.

DNI CANDIDAT O	BAREMO GENERAL Máximo 5 puntos	BAREMO ESPECÍFICO Máximo 10 puntos						TOTAL BAREMO ESPECÍF ICO	TOTAL GENERAL
	Cursos de perfeccionamiento relacionados con necesidades del puesto y títulos organismos oficiales relacionados con el objeto y funciones del Instituto	1. Titulación universitaria oficial con un mínimo de 180 créditos europeos (alcanzables mediante licenciatura, diplomatura, grado y/o postgrado) en Ingeniería de la Energía, Eléctrica, Minas o Tecnologías Ambientales.	2. Experiencia acreditada en trabajos relacionados con la supervisión técnico-económica de proyectos de gestión de la demanda eléctrica o generación eléctrica con energías renovables...	3. Experiencia acreditada en trabajos relacionados con la supervisión técnico-económica de proyectos de comunidades de energías renovables, comunidades ciudadanas de energía, cooperativas energéticas...	4. Experiencia acreditada en trabajos relacionados con la supervisión técnico-económica de sistemas de acumulación o almacenamiento de energía.	5. Conocimiento y experiencia acreditada en la realización de trabajos de revisión, comentarios y participación en propuestas sobre normativas de energías renovables, eléctricas o térmicas...	6. Acreditación, mediante un título oficial, de un nivel de usuario en inglés que permita realizar informes y participar en este idioma en foros internacionales.		
47286568V	3,81	0,00	1,42	3,00	1,00	1,00	1,00	7,42	11,23
1932371A	5,00	1,00	2,18	0,50	0,30	0,60	1,00	5,58	10,58
6256029Y	4,60	1,00	3,00	0,00	0,50	0,50	0,50	5,50	10,10
9802525V	5,00	0,00	3,00	0,00	0,20	0,00	0,00	3,20	Excluido baremo específico < 5 puntos
2649249V	5,00	1,00	0,62	0,30	0,00	0,50	0,75	3,17	Excluido baremo específico < 5 puntos
50741306V	5,00	1,00	1,60	0,00	0,20	0,00	0,00	2,80	Excluido baremo específico < 5 puntos
17455556M	0,33	1,00	0,76	0,00	0,10	0,20	1,00	3,06	Excluido baremo específico < 5 puntos
11851222N	0,08	1,00	0,63	0,00	0,50	0,00	0,00	2,13	Excluido baremo específico < 5 puntos



Segundo: Asimismo, a propuesta del Tribunal Seleccionador y tal como figura en su acta de reunión de fecha 8 de enero de 2020, resuelvo el Concurso Público de valoración de méritos para la cobertura de una plaza de técnico (nivel T4c) de personal laboral fijo con contrato indefinido en el Departamento de Gestión de la Demanda e Integración de Renovables en Red del E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P., adjudicando la vacante convocada a la candidata que ha obtenido la puntuación más alta:

D^a. Sara de la Serna Fernández

Madrid, 10 de enero de 2019

Joan Groizard Payeras
Director General IDAE
(por sustitución del titular)